



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 04 JUN. 2004

VISTO Y CONSIDERANDO Que la señora Presidente de la Comisión de Asesoramiento N° 4 de la Cámara Legislativa, Legisladora Patricia PACHECO, ha regresado a esta Ciudad en el día de la fecha, siendo la hora 07:45.

Que por lo tanto corresponde que la misma quede en ejercicio del Poder Ejecutivo, mientras la suscripta queda a cargo de la Presidencia de la Legislatura Provincial, hasta tanto regresen sus titulares.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo por lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**LA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASESORAMIENTO LEGISLATIVO N° 5
LEGISLADORA NORMA MARTINEZ A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-A PARTIR del día de la fecha, 04 de Junio del corriente año, desde la hora 07:45, queda a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la provincia, la señora Presidente de la Comisión de Asesoramiento Legislativo N° 5, Legisladora Norma MARTÍNEZ, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- REGÍSTRESE. Comuníquese a las Secretarías Administrativa y Legislativa y a quien corresponda. Cumplido, archivar.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 178 / 04